



LA SOLUCIÓN A LA CRISIS EN SALUD NO PASA POR PENALIZAR, SINO POR LUCHAR POR MAYOR PRESUPUESTO PARA SALUD PÚBLICA DE CALIDAD

**¡ABAJO LOS ARTÍCULOS 205 Y 294 DEL NUEVO CÓDIGO PENAL QUE SANCIONAN A LOS TRABAJADORES!
¡LA COB DEBE ENCABEZAR LA LUCHA PARA DERROTAR EL CÓDIGO ANTI OBRERO!**

La prioridad del nuevo código penal es sancionar la protesta del pueblo trabajador, tal como lo demuestra el artículo 294 que penaliza las movilizaciones que reivindiquen los derechos del pueblo. En ese mismo sentido, el artículo 205 se enfoca en sancionar a los trabajadores en salud en el marco en que ellos han venido manteniendo una lucha constante y creciente en la defensa de sus derechos. Al respecto, el gobierno utiliza el discurso de penalizar la negligencia médica para encubrir sus objetivos reales: el primero, ya mencionado, sancionar la protesta; el segundo busca responsabilizar de la crisis en salud a los trabajadores del rubro para lavarle las manos al Estado y gobierno de turno.

Cuando el código establece sancionar al profesional por “inobservancia de protocolo, reglamento o deberes inherente al ejercicio de la profesión o actividad” es imprescindible dejar en claro que solamente se puede garantizar el cumplimiento de protocolos, reglamentos y combatir la negligencia médica, cuando los requerimientos adecuados para salud pública de calidad están garantizados por el Estado, es decir, cuando existe inversión en infraestructura (hospitales), equipamiento (tecnología en salud) y se garantice un número de profesionales necesarios para cada especialidad (Ítems). Es evidente que se necesitan hospitales modernos, con la capacidad necesaria para atender a la creciente población, pero el presupuesto que se designa a la salud pública es ínfimo, tanto así que los cirujanos tienen que acudir a las sierras de carpintería para operar a sus pacientes, y las camillas que se utilizan son tan antiguas que en el Hospital de Clínicas de

La Paz datan de la Guerra del Chaco. No hay inversión estatal en salud. ¿Quién es el responsable? ¿El trabajador o el gobierno? La mayor negligencia se encuentra en la política gubernamental de reducir presupuesto a la salud, iniciar despidos del personal y lavarse las manos sancionando a los trabajadores. Y esta no es solo una negligencia, sino una orientación consciente del gobierno del MAS para cubrir la crisis económica actual cobrándole al pueblo el déficit y no a las transnacionales, a las cuales garantiza estabilidad.

La lucha de los trabajadores en salud es parte de la lucha por derrotar esa política gubernamental a todo nivel, pues la misma se aplica a todos los sectores del pueblo trabajador. Así es imprescindible plantear una alternativa desde la COB a los trabajadores y reorganizar al PT, para cerrarle el paso a la derecha combatiendo a la política pro patronal del MAS. Desde las filas del MST-JS damos todo el apoyo a la movilización y exigimos a la COB la organización de la lucha nacional.

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES – JUVENTUD SOCIALISTA

La Paz 20 de Diciembre de 2017